

# EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA  
UN MES. . . . . 0'50 PTAS.  
FUERA DE LA ISLA  
UN TRIMESTRE . . . . . 2'00 PTAS.

## SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM: 5.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION  
EN LA LIBRERIA DE G. BALS  
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

## Seccion religiosa.

### SANTORAL

Jueves 8 de Marzo, S. Juan de Dios Fundador.—  
Todos los días de Cuaresma puede ganarse la Indulgencia de la Sta. Bula.

Viernes 9, Sta. Francisca viuda romana y Sta. Catalina de Bolonia virgen.

Sabado 10, S. Meliton y compañeros mártires.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Sabado, á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

### CULTOS

En la parroquial iglesia de Sta. Maria, mañana jueves, al anochecer se se dará principio á los Santos y Saludables Ejercicios Espirituales para Caballeros, dirigidos por el Rdo. P. José M. Peydró de la Compañía de Jesus. S. Rosario y Trisagio, semon moral y canto del Perdón ó Dios mio y Miserere.

Viernes, por la tarde, en Sta. Maria continuará la piadosa devocion de los Dolores de Maria Santisima. Por la noche en S. Francisco de Asis con esposicion S. D. M. En el Cármén, Corona Dolorosa, é igualmente en la Concepcion.

Sábado, en la Concepcion esposicion de S. D. M. Rosario, Buena Muerte y Estacion.

## EFEMÉRIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

Dia 7 Marzo.—1885.—Letras apostólicas Romani Pontifices erigiendo la diócesis episcopal de Madrid-Alcalá.

Dia 8.—1886.—Dirige S. S. su soberana voz á los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma, y entre otras cosas la recomienda que como El se ha acordado de los Seminarios y Escuelas al señalar la limosnas adjunta al Jubileo, ellos hagan con el mismo fin un llamamiento á la generosidad de los romanos.

Dia 9.—1878.—Su Santidad *motu proprio* concede á los conclavistas diversas gracias y privilegios.

### VÉASE COMO EL PAPA GASTA

Como respuesta incontestable á las malévoas insinuaciones que se permitió *El Liberal*, respecto de las limosnas que los fieles envían á su Padre común y Pastor universal, trasladamos á nuestras columnas un escrito que, con el epígrafe de estas líneas, encontramos en el precioso «Almanaque de los amigos del Papa» correspondiente al año actual. Sobre su contexto llamamos con interés la atencion de nuestros lectores, á fin de que una vez más puedan apreciar la vileza de los medios que pone en juego la secta ne-

fanda para zaherir y desprestigiar al Vicario de Jesucristo; y entregamos á la implacable consideracion de los enemigos, *francos ó solapados*, los datos que, el referido escrito entraña, y que dice así:

«En el año último (1887) ha llegado á 14.000 el número de alumnos y alumnas que han frecuentado en Roma las escuelas católicas, prefiriéndolas á las oficiales del Gobierno y Municipio. El Padre Santo ha gastado en el sostenimiento de aquellas escuelas 102,000 francos.»

«Estas cifras no necesitan comentarios. Pero bueno es hacer constar todo esto, para que se vea una vez más la gran solicitud de Leon XIII para propagar la educacion cristiana entre los hijo del pueblo romano, desprendiéndose con largueza de las sumas con que auxilian al Papa pobre y prisionero los fieles de todo el mundo.»

«Tambien las escuelas superiores de estudios técnicos y liceos han tenido en dicho período gran incremento, merced á la munificencia de Su Santidad; y dentro de poco, y por cuenta del Padre Santo, se adquirirá un palacio en el centro de la ciudad eterna para reunir en un solo local todas las escuelas que hoy ocupan en arriendo varios locales con mucho dispendio.

«Se dice, á propósito de la adquisicion de dicho palacio, que tiene vastas y hermosas salas; que se piensa seriamente en reorganizar las antiguas academias pontificias de Roma; tales como la Arcadia, Ticeriana, Inmaculada Concepcion, etc., etc., en un solo cuerpo, ó Institutos, Ciencias y Letras, con diversas secciones, que podrán disfrutar una existencia más floreciente, activa y útil, reunidas y con asiento fijo, que no la que actualmente llevan dichas Academias, esparcidas y sin unidad de direccion.»

Dice bien el autor de estas líneas: si despues de estos datos, y otros muchísimos que pudierámos presentar, ha de seguir calumniándose á la Curia romana, más que dignos de respuesta, merecen figurar entre los habitantes de un manicomio los que aún tengan valor, ó mejor la osadia y el cinismo, de hostilizar el Obolo de San Pedro y las limosnas al Papa.

En España acaso más que en ninguna otra nacion, no es raro oír censurar, aún á personas graves, estas limosnas á la Silla apostólica, á pretexto de que en Roma se gasta y derrocha el óbolo de los fieles en sostener *el lujo de los cardenales, el esplendor de la Corte pontificia, los abusos de la Curia romana, y otras sandeces de la misma calaña.*

¡Miserables! ¿Pues quién sostiene el culto de las iglesias de Roma, sinó el óbolo de los fieles, despues de la usurpacion italiana? ¿Quién socorre á los pobres, producidos por el Estado revolucionario de Italia, sinó el Obolo de San Pedro?

¡Infelices! ¡Charlatanes! Y las Misiones, y las escuelas católicas, y la miserable renta—verdaderamente miserable—de los Sres. Cardenales, Obispos y de-

más personal de las Congregaciones romanas, ¿quién lo paga? Nuestro óbolo. El Papa es pobre; pero tiene que oír los gemidos de millares de hijos.

El Papa es un cautivo, mucho peor que si fuera un desterrado. El tiene que velar por los intereses sagrados del mundo entero, mientras con mano pródiga da limosna á las puertas de su cárcel á los pobres de Roma y de fuera, reducidos á la última miseria por la inmensa calamidad de la dominacion masónica de los *italianisimos*.

¡Qué bello espectáculo!

Y si ese mismo Papa es mirado desde el punto de vista de los desvelos por la sociedad, ¿no es más bello espectáculo aún el que ofrece Leon XIII dictando encíclicas sapientísimas, que llevan el principio de orden á todas las arterias sociales, mientras reúne la juventud en las escuelas sostenidas por él, para arrebatarla á las escuelas laicas, impías, sostenidas por el Gobierno de Humberto; y dirige su mano poderosa á los monarcas, que gimen bajo las cadenas de la masonería ó bajo las insidias de los judíos, y atiende á remediar solícitamente todas las necesidades doquiera que se presenten?

Lo repetimos: ¡charlatanes! ¡infelices! ¡miserables!... no merecen otro tratamiento los que tal conducta observan con el Papa.

Que no hay cosa más demigrante, ni más indigna, ni más repugnante que lanzar al rostro del Papa, para injurarlo, su propia miseria, su propia cautividad, su propio desconsuelo. ¿Hay cosa más insultante que ésta: verle pobre, y sin embargo decir que nada en riquezas?

Dios tenga lástima de los modernos fariseos. Se lo pedimos con vehemente solicitud. Porque, si se repara bien, la generacion actual deja casi atrás en sus calumnias, á Lutero, á Jansenio y á Voltaire.....

Las enantiosas sumas con que el Papa socorre las inmensas necesidades de las Comunidades, sobre todo de religiosas, reducidas á extrema miseria por la *Resolucion italiana*, además de pasmar, tapan la boca á los implacables del Papado.

Véase cómo el Papa gasta.

## LA PRENSA

*y las declaraciones del Gobierno sobre la ilegalidad de la masonería*

(Conclusion)

De «El Imparcial.»

«Al señor conde de Canga-Argüelles sin duda le quita el sueño la masonería.

»Ayer la emprendió con el Gran Oriente masónico.

»Y pidió al Gobierno que le persiguiera de muerte.

»¡Ah, si hoy existiera la Inquisicion!

»El señor conde de Canga-Argüelles no concibe que entre en la legalidad el Gran Oriente, y sin em-

bargo, es más inofensivo que lo que entró procedente del Norte, sin grandeza.»

«El Impaacial» se declara partidario de la legalidad de la masonería, pues allá se las entienda con el Gobierno.

De «El Día»:

—«Entre las preguntas de primera hora han fijado la atención la del señor conde de Canga-Argüelles, que ha dado ocasión al ministro de Gracia y Justicia para declarar ilícita la sociedad masónica, y la del Sr. Bosch, que ofrece emprender una campaña contra el caciquismo y las deficiencias de la Administración.»

De «La Iberia»:

—Recogió el Sr. Canga-Argüelles las noticias que vienen rodando por los periódicos hace algunos días respecto á la reunion que se propone celebrar el Gran Oriente de la masonería española, y preguntó si es esta una institución legal.

»Repitió su pregunta, y en su nombre, y en el del partido en que milita, declaró que la institución de la masonería no está reconocida como legal por los poderes públicos, con lo cual se manifestó conforme el señor ministro de Gracia y Justicia.

»Sigió preguntado el Sr. Canga-Argüelles si es cierto que se han aprobado por el gobernador de Madrid unos estatutos presentados por una logia masónica, y si son legales los anuncios de reuniones que vienen insertando los periódicos.

»Contestó á esto el señor ministro de Gracia y Justicia que los poderes públicos no han reconocido como legal la institución de la masonería; pero que habiendo sido presentados al gobernador de la provincia un reglamento para la constitución de una sociedad con el título de Gran Oriente y que en dicho reglamento no había nada que se hallase en pugna con lo moral y con la conciencia pública; y como no se mencionara en ellos para nada á la masonería, no hubo inconveniente en aprobarlos.

»No es, pues extraño, siguió diciendo el Sr. Alonso Martínez, que esta Sociedad titulada el Gran Oriente, anuncie una reunion; en ella habrán de conformarse sus socios á lo que previene la ley, y de que esta no se infrinja cuidará el Gobernador de la provincia; de todos modos y como este no es asunto de mi exclusiva competencia, añadió, lo pondré en conocimiento del señor ministro de la Gobernación, por si ha de oponer algun reparo á las palabras que acabo de pronunciar.»

La Correspondencia que tiene la desgracia de que los masones pongan y quiten anuncios en sus columnas y que apenas habla de lo de ayer; dá la siguiente noticia:

»Estamos autorizados para asegurar en absoluto que el Gran Oriente Nacional de España; que preside el Excmo. Sr. V. de R., es el único legal y con arreglo á las leyes para poder así titularse.

»En prueba de nuestro aserto, sabemos que ha sido hoy presentada querrela contra los autores de la noticia de que ayer nos hicimos eco.»

Como ven nuestros lectores, resalta la importancia de la pregunta del señor conde de Canga-Argüelles, tratándose de una nación católica como la nuestra, y en la cual viven en armonía la Iglesia y el Estado.

«El Globo» se limita á decir:

—«El conde de Canga-Argüelles habla en contra de los masones, y el ministro de Gracia y Justicia parece darles la razon en cuanto á la ilegalidad de la asociación mencionada.»

De «El País», órgano de Ruiz Zorrilla:

—«El Sr. Canga-Argüelles desea saber si puede reunirse legalmente El Gran Oriente de la masonería, pide al Gobierno que disuelva la reunion.»

»Contesta el Sr. Alonso Martínez en nombre del ministro de la Gobernación, prometiendo al senador mestizo que se accederá á su deseo. Como se vé, el derecho de asociación se respeta en Madrid lo mismo que en Rio Tinto.»

## Noticias

### DE LA PROVINCIA

Segun vemos en los periódicos de Palma, nuestro paisano el erudito y concienzudo escritor D. José M.º Quadrado, se ocupa actualmente en anotar el conocido tomo de Mallorca, del malogrado Piferrer, y escribe además la Historia general del Reino de Mallorca.

Por Real orden de día 19 de Febrero último se ha concedido á Manacor una Aduana de segunda clase.

Según las pruebas y reconocimientos practicados recientemente en el cable submarino entre Ibiza y Javea se corrobora la noticia hace tiempo dada de que la rotura ó interrupción del hilo se halla á muchas millas de la costa del continente, más cercana, sin embargo á ella que á la de Ibiza.

### DE LA PENÍNSULA

Parece que los fondos reunidos por los republicanos zorrillistas de Málaga, para auxiliar á sus correligionarios de emigración, han sufrido cierto percance; nada grato ni nada justificable.

Se asegura que han «emigrado» unos 16.000 reales.

Parece que en breve se fundará en Vigo una institución dedicada á la asistencia de enfermos á domicilio, á cuyo frente figurarán las Siervas de Jesús.

La situación de las clases trabajadoras de Santander, es cada vez más angustiosa y difícil.

El Ayuntamiento reparte diariamente 1.046 raciones.

Las asociaciones católicas, están haciendo heroismos de caridad.

En Bilbao, se proyecta construir un puente de hierro móvil con destino al cruce de la ría por Portugalete.

Se ha dispuesto que es é lista para la primera quincena de Mayo, la dotación que ha de tripular el acorazado «Pelayo».

El pueblo católico de Calatayud está escribiendo con sus actos páginas bellísimas de caridad.

Los pobres de aquella ciudad son socorridos con esmero y con cariño por las asociaciones católicas, que desde largo años vienen funcionando en Calatayud.

Son ejemplos de caridad cristiana que bien podrian imitar otras poblaciones de España.

Dicen de Oviedo que, iniciada por el Sr. Obispo de la Diócesis, se ha abierto un suscripción para la fundación de una Tienda-Asilo.

Por orden de S. M. la Reina Regente se han girado 1.000 pesetas al ilustre Cardenal Moncillo para que las imponga en la Caja de Ahorros de Valencia á nombre de la niña Bienvenida sancho, superviviente en el horroroso incendio del horno de Pontous.

## MENORCA

### ESTÁ EN CARÁCTER

«El Liberal» hace esfuerzos de ingenio para atraer concurrencia á los espectáculos teatrales que dan los casinos «El Consey» y «El Isleño.»

¡Y todo por una miseria, que es cuanto pueden haberle ofrecido!....

Díganos, sinó, en confianza, el órgano democrático:

¿Qué móvil le ha inducido á iniciar y sostener esa campaña en favor de las funciones *casinísticas*? ¿Obedece por ventura, al deseo de hacer alarde de su impiedad y falta de respeto á las disposiciones de la Autoridad eclesiástica?

Pues su empeño, es vano, del todo inútil. Porque, ¿quién puede ignorar ya que el odio á la Religión y á sus Ministros, es la musa que inspira muchos de los escritos de «El Liberal»?

Y ménos puede ignorarse desde que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo enseñó á su grey que «hasta en Menorca, por original ó por copia, no faltan salpicaduras del cieno y otras inmundicias que á torrentes vierte la prensa impía por boca de «El Motín», «Las Dominicales», «queridos compañeros de «El Liberal».

Otra será, pues, la causa

¿Cree el diario democrático que con sus *habilidades* podrá salvar á la Empresa, del naufragio que la amenaza?

Buenos deseos, y nada más que buenos deseos.

Porque las armas emplea as por «El Liberal» no cortan, ni pinchan ya, y por lo mismo, su campaña en pró de los espectáculos referidos, sólo puede servir para pescar... á los que, como el colega, hayan apostado de Cristo y su sacrosanta Religión. Desde que «El Liberal» se vió en la necesidad de arrancar de sus columnas la sección religiosa que, sombrero en mano y doblando el espinazo solicitara, y se mostró partidario de otra iglesia y otros cultos, vamos al decir; desde entonces, repetimos, sólo pueden seguirle y obedecerle los que padeciendo el grave mal de *irreligion* únicamente rinden pleito homenaje al dios *placer*.

Y ya se sabe, buscar entre tales gentes reverencia y docilidad á las órdenes de la Autoridad eclesiástica, equivaldría á buscar mendrugos en cama de galgo hambriento.

¿Qué daño, pues, pueden hacer los *reclamos* de «El Liberal»?

Ninguno, absolutamente ninguno, para los verdaderos católicos: éstos saben bien á qué atenerse en asunto de tanta importancia; saben que el Prelado diocesano, celoso por el bien de las almas y usando de un PERFECTO DERECHO, ha condenado los espectáculos teatrales y prohibido la asistencia á ellos durante la Cuaresma, y esto les basta para retraerse en absoluto. No, no pueden ir los católicos á las funciones teatrales que tan regocijado traen á «El Liberal; y se peca si se va, porque se falta á la obediencia debida á quien puede dictar esta prohibición.

De lo cual resulta, que tampoco por este lado encontramos motivo racional que justifique la actitud del diario republicano.

¡A qué obedecerá, pues, su *mision teatral*!

—A la pitanza, no lo duden ustedes á la pitanza

Júdas vendió al Hijo del Hombre por treinta dineros; «El Liberal», *arrastrado* (señores cajistas, alerta á esa coma) por aquel nobilísimo ardor de que suele hallarse poseído el impío, cuando á mansalva y con toda impunidad puede herir á su enemigo aborrecido, se prestó á servir de *instrumento* á la Empresa teatral para burlar y escarnecer públicamente una disposición de la Autoridad eclesiástica ¡Y también por una miseria!

Diálogos de actualidad.—Con este título publica D. J. M. M., de Palencia, una serie de trabajos de propaganda, encaminados á vindicar á la Iglesia Católica de las calumnias é imposturas con que sus enemigos tratan continuamente de atacar sus dogmas y enseñanzas. El autor, que ha tenido la dicha de ver alabados sus escritos y recibir por ellos las bendiciones de la Santa Sede, expone en ellos de un modo

tan claro como ameno, la doctrina católica sobre puntos tan interesantes é instructivos como pueden ver nuestros lectores por el índice de los publicados hasta hoy y que insertamos á continuación.

Los días festivos, Los libros prohibidos y los malos periódicos, La Inquisición, Los Frailes, Oscurantismo, Intolerancia-Infalibilidad, Los Misterios, La Bula y las Indulgencias, El Ayuno, ¿Liberal, ó católico?, El Syllabus, La Blasfemia, Los protestantes, El Espiritismo, La Confesión, Por lo civil, ¿Por qué cumplir con la Iglesia?, Los masones, Papaleo masónico, El Poder Temporal, El pecado de Adán, Los Milagros.

Con sumo gusto recomendamos la lectura de tales libritos, de la que pueden sacarse enseñanzas provechosísimas y armas del mejor temple para combatir con éxito los ataques de la impiedad y de la ignorancia. Y particularmente nos permitimos recomendarlos á los Profesores de primera enseñanza, pues estas obritas son utilísimas para premios y recompensas á los alumnos. Los hacen, si cabe, mas recomendables el ínfimo precio de 6 céntimos de peseta cada ejemplar, dándose 13 por cada pedido de 12.

Esta Administración se encargará gustosa de los pedidos que el público tenga á bien hacerle.

Excomuniones.—«El Liberal», por toda demostración de que las excomuniones que nuestro querido y venerable Prelado tiene fulminadas contra los que asisten y cooperan á bailes y demás espectáculos profanos, en tiempo de Cuaresma, envuelven una censura al poder constituido y á las leyes del reino, cuenta á sus lectores que el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia se negó á inmiscuirse en asuntos análogos. Eso que lo cuente á su abuela.

Nos preguntó después muy ufano, como quien vá á poner una pica en Flandes y á meternos en un callejon sin salida; «¿á quién presta mayor obediencia «El Mahonés»? ¿á su Prelado ó á su Metropolitano? ¿Si será listo nuestro colega! Pero sabe «El Liberal» lo que es *triquitruque*? Pues es meterse á hablar de lo que uno no sabe. A bien que no es extraña la ignorancia del diario democrático, pues conforme el mismo confiesa las cuestiones religiosas no son de su cuerda, y como dice el adagio: á confesion de parte relevacion de prueba.

Siempre lo mismo.—«El Liberal», se revuelve airado contra nosotros, y nos moteja, y nos amenaza porque, dice, hemos atacado la personalidad del señor Prieto.

Nada más falso. Ninguna alusion, absolutamente ninguna, hemos dirigido á la persona particular y privada del Sr. Prieto, y nada tampoco hemos dicho que pudiera herir la susceptibilidad política del Diputado por Menorca. Retamos al colega á que prueba lo contrario.

Nos hemos limitado á solicitar del diario democrático, que explicara la significación y alcance de las palabras pronunciadas por el Sr. Prieto en el Congreso respecto del matrimonio civil. Y si así lo hemos hecho, es porque creimos ver en ellas un ataque á los sentimientos católicos de los menorquines, quienes tienen derecho á saber lo que quiere y piensa en asunto de tanta importancia, su representante en Cortes.

Y en todo esto, claro es, no hay ni sombra de motivo para que «El Liberal» se descomponga y salga de sus casillas. ¿O es que al colega le conviene que el Sr. Prieto se rodee de nubulosidades, que se mantenga en actitud oscura é indefinida respecto de este asunto y otros de no ménos interés y trascendencia?

Así lo dá á entender el órgano democrático. Porque en realidad es muy chocante, y se presta á sobrios comentarios, el hecho de que siendo liberal

nuestro colega, y republicano por añadidura, se muestre, en el caso presente, tan enemigo de la discusión. ¿No proclaman ustedes que de ésta brota la luz? Pues déjense ya de dilatorias y de huir el hulto á la cuestión; hagan luz, digan cuáles son las aspiraciones del Sr. Prieto referente al matrimonio civil.

Procediendo así, evitará «El Liberal» que sigamos sospechando, que el Sr. Prieto aspira, como la inmensa mayoría de políticos de su escuela, á privar al matrimonio de su carácter de Sacramento, y á convertirlo, por tanto, en un concubinato que la Iglesia reprueba y condena.

Hable una vez claro «El Liberal»; déjese de palabrotas insustanciales que nada significan, de injurias amenazas que á nada conducen, y discuta con dignidad y razon, cual cumple á publicaciones que se precian de serias y decentes.

¿Lo quiere más claro «El Liberal»?

¡Al fin!— El vapor-correo «Menorca», llegado ayer, fué portador de las cinco mil pesetas que, del fondo de calamidades públicas, concedió el Gobierno para socorro de los perjudicados por el aguacero de Setiembre último. Dicha cantidad y la de *dos mil quinientas* pesetas debidas á la munificencia de la Reina Regente, que ya obra en poder del Sr. Delegado, serán repartidas á juicio de la Junta nombrada á este efecto.

Esta se reunió en la tarde del lunes en la Delegación del Gobierno, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Pedir al Ayuntamiento relacion de los gastos verificados en los caminos vecinales, ocasionados por el aguacero.

2.º Dirigir un edicto para que los colonos perjudicados presenten relacion valorada á que creen asciendo los perjuicios causados por el referido aguacero, señalándose hasta el día 15 del actual.

3.º Que se repartan los fondos destinándose una parte á obras municipales ó sea á los caminos vecinales y la restante juntamente con las 2.500 pesetas dadas por SS. MM. se repartan entre los huertanos y colonos.

4.º Y que se dé cuenta al Sr. Gobernador de la Provincia de los acuerdos tomados por la Comision.

Estadística.—Con atento B. L. M. del Excmo. señor Director General de Seguridad, hemos recibido la de la prensa periódica de España, que publica dicho centro.

De los datos contenidos en la referida estadística, resulta que existían el día 31 Diciembre de 1887, 1128 periódicos clasificados como sigue:

Monárquicos oficiales	50
Idem calificados	231
Idem independientes	78
Republicanos posibilistas	27
Idem de otras fracciones	41
Idem sin calificar	70
Religiosos	118
Masónicos	8
Intereses locales, morales y materiales	156
Idem del ejército y armada	9
Científicos y artísticos	234
Administrativos	17
Festivos y satíricos	33
Teatrales	6
Noticieros	37
Anunciadores	4
De tauromaquia	6
De sport	3
Total	1.128

Valientes.—«El Liberal» no contento en persistir

en su acusacion contra las Religiosas que dirijen el Asilo de huérfanas de esta ciudad, acusacion que nosotros rechazamos en absoluto, como contraria á la realidad de los hechos, lanza los envenenados dardo de la calumnia contra otro instituto religioso á cuyo cargo corrió durante algun tiempo el mencionado establecimiento.

Sobrada razon teniamos al indicar que la inquina del periódico democrático era contra las instituciones religiosas. ¡Digna hazaña por cierto!

Dirigir acusaciones, que, además de estar destituidas de todo fundamento, atacan á indefensas mujeres, que sabe el colega no han de salir en público para indicar su buen nombre y su virtud... es, ciertamente, grande hazaña..

Por lo demas, la honra de estos institutos está muy por encima de semejantes ataques, y nadie ha olvidado la solemne corrida que se llevó «El Liberal» en la ocasion á que hace referencia.

Sorteo.—En el que se verificó dias pasados, para amortizar las cincuenta acciones que se crearon al objeto de extinguir el déficit que arrojan las cuentas de la construccion y dorado del altar de San José, en la Iglesia de que es titular, resultaron favorecidas las que llevan los números 3, 4, 41 y 46.

Quedan por extinguir 38 acciones.

E. P. D.—El domingo pasó á mejor vida el reputado facultativo D. Antonio Mercadal y Pons. Encontrándose próximo á comparecer ante el tribunal de Dios, pidió con fervor se le fuese administrado el Sacramento de la Extrema-Union, muriendo á poco rato de haberlo recibido. Elevamos al Señor nuestras súplicas por el eterno descanso del finado, y damos el más sentido pésame á su apreciable familia.

Santo Viático.—Se encuentra gravemente enfermo el Sr. D. Ramon Orfila, Alcaide que ha sido por mucho tiempo del Lazareto sucio de este puerto, habiendo recibido ayer los Santos Sacramentos del Viático y Union. Deseamos pronto alivio y completo restablecimiento al paciente.

Ejercicios espirituales.—Muy concurrida fué la comunión general, con que el domingo último se dió fin á los que el P. José M.º Peydró dió para Señoras, en la Parroquia de Sta. Maria.

Mañana al toque de oracion y en la misma Iglesia Parroquial empezarán para Caballeros.

Y vá de cuento.—En un pueblecito de la provincia de Sevilla habíase encargado el sermón de la fiesta mayor dedicada al Santo Titular, á un predicador de la capital, fraile por más señas, y de sólida reputacion como orador. Llegado el dia de la fiesta, hechos los preparativos y arreglada la habitacion que debía ocupar el Padre, mandaron un recadero con el objeto de que fuese al convento para ponerse á las órdenes del Predicador y acompañarle al pueblo, suplicándole que de paso evacuara algunos encargos para el mayor brillo de la fiesta. Llegado el buen hombre á la capital se fué derecho á cumplir con todos estos encargos, que con el objeto de que no se le olvidara en habia notado en un trozo de papel. Corrió, buscó, dió vueltas y comprando aquí una bagatela y allá otra, amen de alguna fruslería y juguete para la gente menuda, al cabo de bastante tiempo notó con satisfaccion que quedaban aquellos evacuados y cumplidos. Entonces montado en una humilde cabalgadura que á la ciudad le habia conducido, volvió grupas dirigiéndose al pueblo en donde con ansia era esperado. Admirados sus convecinos de verle llegar solo, á coro le preguntó una multitud que le

aguardaba en la entrada del pueblo y el Padre? Pues no viene el Padre? Pues camarada, contestó aturrido el pobre hombre y dándose una palmada en la frente, *se me ha olvidado*. La indignación que contra el mandadero se apoderó de aquellos habitantes, no podía ser más justificada.

Una cosa análoga ha sucedido á «El Liberal» en la polémica que viene sosteniendo. A fuerza de ocuparse en cuestiones muy secundarias y accidentales, *se le ha olvidado* lo principal. Como al recadero de marras.

Circular.—Los periódicos locales han publicado la que la sub-comision en esta Isla de la Exposición universal de Barcelona, dirige á los menorquines invitándoles á tomar parte en dicho certámen. Suponiendo que la misma será ya conocida de nuestros lectores, y siendo poco el espacio de que podemos

disponer, nos escusamos de reproducirla.

**Sección oficial**

GACETA DE MADRID.—La del día 28 de Febrero último publica lo siguiente:—*Guerra*.—Real decreto creando cuatro colegios preparatorios militares, para adquirir la instrucción que ha de exigirse al ingreso en la Academia general militar.—Circular aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

La del día 29 contiene lo siguiente.—*Presidencia*.—Real decreto disponiendo se prepare una exposición para el año 1892 con objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colon.—*Fomento*.—Reales órdenes mandándose anuncie á oposición la cátedra de Metafísica de la Universidad de Valladolid y á traslación las de Elementos de Derecho natural en

las Universidades de Salamanca y Oviedo. Los núms. de la misma correspondientes á los días 1 y 2 de Marzo no publica ninguna disposición de interés general.

La del día 3 contiene lo siguiente.—*Gobernacion*.—Circular excitando el celo de los gobernadores civiles de las provincias, para adoptar disposiciones encaminadas á mejorar la Administración provincial y local.

BOLETIN OFICIAL.—El número 3288 publica lo siguiente.—*G. bierno de provincia*.—Varias circulares interesando la busca y captura de fugados, desertores y procesados.—Reproduce de la «Gaceta de Madrid» un anuncio para la provision de varias cátedras entre ellas las de Retórica y Poética con su agregada Psicología Lógica y Filosofía Moral; y Física y Química con su agregada de Historia Natural en el Instituto de esta Ciudad.

Imprenta de M. Parpal, Bastión 31.—(AHE)X

**POLIEPIDERMÍFUGO**  
DE  
**M. HERNANDEZ**  
Remedio seguro para la curacion de los  
**CALLOS**  
Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.  
PUNTOS DE VENTA.  
Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.  
Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga  
**DEPÓSITO:**—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

**LA VID** PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Gran depósito de Vinos, Licores y Ultramarino  
ÚNICO EN SU CLASE  
DE  
**MANUEL BELTRAN**  
29 CALLE NUEVA 29  
MAHON

CAFÉ MOLIDO SUPERIOR		CHOCOLATES	
	Pesetas.		Peseta
Paquete de 100 gramos (3 onzas)	0'40	Paquete de 400 gramos.	0'75
Id. de 460 » 14 »	1'50	» de 400 »	1'00
Bote de 100 » 3 »	0'50	» de 400 »	1'25
Id. de 100 » 3 » super.	0'75	» de 400 »	1'50
Id. de 200 » 6 con sorp.	1'00	» de 400 »	2'00
Id. cuad. 100 » 3 onzas	0'50	» de 400 »	1'50
Id. de 2000 » 5 libras	7'50	napolitanos con cromos	
		Cajetilla de 20 cigarrillos.	0'35

**PANADERIA DE LA REAL CASA**  
DE  
**JOSÉ SINTES SAURA**  
PLAZA DEL RETIRO NÚMERO 3.  
En dicha panadería se encontrarán todos los días las muy acreditadas  
**ENSAIMADAS**  
AL ESTILO DE MALLORCA, como también el acreditado Biscuit de la reina.  
Se servirán á domicilio á las personas que lo soliciten con todo el esmero y puntualidad.

**BAZAR GANET Y PONS**  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**  
Las capas de 14 duros se regalan por 10 duros una  
" " " " " " " " 8 " "  
" " " " " " " " 8 " "  
Un traje de paño forrado de tartan se dá por 18 Pesetas  
Un Ruso matafrío de 5 duros se dá por 23 pesetas  
Un hermoso pardenú género extranjero de 8 duros se dá por 7 duros  
Visita dicho establecimiento seguro de encontrar grandes conveniencias.  
**50 ARRIVAL**

**CAFÉ MOLIDO SUPERIOR**  
PROCEDENTE  
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE CHOCOLATES  
DE  
**MATÍAS LOPEZ**  
ESCORIAL—MADRID  
Véndese al precio de media peseta el bote de 100 gramos (tres onzas), una peseta el bote con sorpresa de 200 gramos (media libra).  
*Economía. Aroma concentrado.*  
*Clase superior.*  
Vendidos en un mes 1.362 botes  
**UNICO DEPÓSITO EN MENORCA**  
**EL ARCA DE NOÉ**  
2 HANNÓVER 2  
MAHON  
De venta en varias confiterías y tiendas de comestibles de esta ciudad.

**Para Vender**  
Lo está en el Ollestrá (S. Luis) una casa con un huerto contiguo de cabida de unos cinco almudes sembradio, cisterna, higuera, palmera y árboles. Para informes calle del Castillo núm. 183.

**NODRIZA**  
Una recién llegada de Palma, desearía encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta dará su razón.  
**HALLAZGO**  
En esta imprenta darán razón de quien tiene en su poder una espuerta conteniendo varios efectos, que encontró por la carretera.

**LISTAS DE EMBARQUE**  
**TALONARIOS DE LOTERIA**  
**FES DE VIDA**  
Véndense en la imprenta de  
**M. Parpal.**